



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

446 766

OK

DECRETO N° 289
QUILLON, martes 22 marzo 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-404, 0-405, 0-406, 0-407, 0-408, 0-409
SR(ES) :OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

,20-382,20-421,20-422,20-423,20-424,20-425,20-426,20-427,20-428
LA SUMA DE \$:1.563.779

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES Y SUS DEPENDENCIAS DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DED SALUD

CONTABILITASE COMO SE INDICA

Table with columns: CUENTA, C.COSTO DENOMINACION, DEBE, HABER, RUT, DCTO. Content: SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.563.779 1.563.779

Official stamps and signatures: DIRECCION DEPTO. DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON, DIRECTOR DE CONTROL, SECRETARIO MUNICIPAL, PRESUPUESTO Y FINANZAS, RECIBI CONFORME